



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 32/2011

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE GOLF ADAPTADO

Villaitana Club de Golf. 18 al 19 de Junio de 2011

LUGAR:

VILLAITANA CLUB DE GOLF

Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernandez Soro, 7
03502 Benidorm (Alicante)

Tel.: 96 681 30 13

Fax: 96 681 30 16

E-mail: caddymaster.golf@villaitana.com

Web: www.villaitana.com

SITUACIÓN Y ACCESO:

Área del Parque temático, Salida 65-a de la autovía AP-7.

Aeropuerto más cercano: EL ALTET (55 kilómetros, aprox.)

FECHAS:

Del 18 al 19 de junio de 2011

Entrenamiento oficial: 17 de junio de 2011 (Gratuito)

(Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse **en la Real Federación Española de Golf, antes de las 12:00 horas del 8 de junio 2011**, enviando cumplimentada (por correo, fax ó e-mail) la hoja de inscripción que se adjunta:

Real Federación Española de Golf

C/ Arroyo del Monte, Nº 5
28035 Madrid

Tel.: 91 555 26 82

Fax: 91 556 32 90

Email: marcoslefort@rfegolf.es

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en Villaitana Club de Golf, antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores.....55, 00 €

La inscripción incluye el alquiler del buggy exclusivamente los días del Campeonato. El green-fee del día de entrenamiento está incluido en el precio de la inscripción

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

Aquellos jugadores que no puedan acudir al club el día de entrenamiento oficial y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaría del club o con la dirección del torneo para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

ALOJAMIENTO:

La R.F.E.G., recomienda como hotel oficial:

- **Gran Hotel Villaitana *******
Habitación Superior doble uso individual: 106, 20€
Habitación Superior doble: 124,20€
- **Hotel Villaitana ******
Habitación Standar doble uso individual: 70,20€
Habitación Standar doble: 88,20€

Para realizar las reservas se deberán dirigir al Departamento de Reservas del hotel reservas@villaitana.com Tel 96 681 50 00, indicando la referencia **TORNEO GOLF ADAPTADO 18-6-11**

En Madrid, a 11 de abril de 2011
EL SECRETARIO GENERAL



D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

Campeonato Nacional Individual de España de Golf Adaptado

Villaitana Club de Golf. 18 al 19 de Junio de 2011



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Número de licencia:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Hándicap Exacto:

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día	Mes	Año

Club: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____ E-mail: _____

Teléfono Móvil: _____ Fax: _____

Reglamento:

Se adjunta hoja del reglamento

Derechos de Inscripción:

SE ABONARÁN EN EL
55,00 €

Enviar la inscripción a:
(por correo, fax o e-mail)

Real Federación Española de Golf
C/ Arroyo del Monte, Nº 5
28035 Madrid
Tel.: 91 555 26 82
Fax: 91 556 32 90
E-mail: marcoslefort@rfegolf.es

Cierre de Inscripción:

8 DE JUNIO DE 2011, a las 12:00 horas

ROGAMOS A TODOS LOS CLUBS, EXPONGAN ESTA CIRCULAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODO JUGADOR QUE LA SOLICITE

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su solicitud o inscripción. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen, en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y webs) de la RFEG y de la Federación Autonómica que le corresponda, las clasificaciones y Rankings así como fotografías y/o vídeos de los campeonatos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE GOLF ADAPTADO

REGLAMENTO

Participantes:

Podrán tomar parte, todos los jugadores y jugadoras de nacionalidad española, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que también estén en posesión del "Medical Pass", ó en su defecto se encuentre en tramitación.

El Comité de la prueba limita el número de jugadores a 30 para el Campeonato de España, y asimismo a 30 para la Copa de España

Medical Pass:

Con el fin de que los jugadores interesados en participar en el II Campeonato de España de Golf Adaptado, que no estén en posesión del Medical Pass, vayan actualizando su documentación, rogamos envíen en sobre cerrado, a la dirección:

Real Federación Española de Golf

Attn.: Dr. Dieter Brandau

Comité de Golf Adaptado

c/ Arroyo del Monte, 5

28035 MADRID

Los siguientes documentos emitidos por la correspondiente Comunidad Autónoma:

-Dictamen Médico Facultativo

-Certificado de Minusvalía

-Resolución

Una vez en poder del Dr. Dieter Brandau, la R.F.E.G. se pondrá en contacto con todos ellos para realizar las correspondientes evaluaciones de acuerdo con las "Definiciones de Discapacidad" publicadas por la EDGA y que pueden ser consultadas en la ventana del Comité de Golf Adaptado, en la página www.rfegolf.es

Forma de Juego:

Se jugará, a 36 Hoyos, en dos días consecutivos, en **dos pruebas:**

Campeonato de España

hasta 18,4 de hcpx

modalidad de juego: Stroke Play Scratch, indistinto

Copa de España

de 18,5 a 35,9 de hcpx

modalidad de juego: Stableford Handicap, indistinto

Las barras de salidas para los caballeros serán amarillas, y rojas para las señoras

Reglas

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, y las Modificaciones de las reglas de Golf para Jugadores Discapacitados, las locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horario de Salidas

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo por clasificación.

Desempates

En caso de empate para el puesto de Campeón, éste se resolverá jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate, en los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo, en caso de que exista trofeo para estos puestos tendrán trofeo todos los jugadores empatados. El Comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

Premios

Campeón, y Subcampeón del Campeonato de España

Primer Clasificado Handicap del Campeonato d España

Ganador y Segundo Clasificado de la Copa de España

Buggies:

El Comité de la prueba pondrá buggies a disposición de todos los jugadores cuyo medical pass así lo indique.

Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.